

INFORMACIÓN CLAVE PARA CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN DEPORTACIÓN DE INMIGRACIÓN

Si el cliente llegó recientemente a EU y se encuentra en trámites de deportación, algunos factores comunes son: el cliente acaba de cruzar la frontera, al cliente se le ha impedido entrar o ha sido detenido en la frontera, el cliente necesita registrarse con ICE; tiene fecha de corte de inmigración; está esperando fecha de corte. Hay muchos trabajadores sociales que tienen entrevistas con clientes en estas circunstancias, antes de que el cliente consiga abogado. A continuación, proporcionamos información clave para el cliente e importantes pasos a seguir y el apoyo que se le puede proporcionar.

Conseguir consejo legal

La posibilidad de éxito es mayor si se trabaja con abogado. Aun cuando no sea posible encontrar representación legal, vale la pena encontrar un experto legal que repase el caso y ofrezca consejo específicamente a la situación. Algunas agencias de no-lucro ofrecen ayuda gratuita, otras cobran. No obstante, urge buscar ayuda lo más pronto posible. Organizaciones claves en el Área de la Bahía por dónde empezar son:

- [Dolores Street Community Services \(SF solamente\)](#): 415.282.6209, x 129
- [Pangea](#): 415.254.0475
- [Centro Legal de la Raza](#): 510.437.1554
- [Lawyers Committee for Civil Rights](#): 415.543.9444, x 200

*Ojo: Si no es posible encontrar abogado, es importante que el cliente haga una lista de todo esfuerzo hecho para conseguir uno. Si lo llaman a corte sin conseguir abogado, el cliente debe pedirle al juez una extensión de plazo para encontrar uno y presentarle al vez la lista de a quien se ha acudido (ambos agencias y abogados) y la respuesta que se ha recibido.

Cumplir con todas las fechas de corte y citas

Al no presentarse el cliente en la corte, la corte puede dar orden de deportación. Esto puede resultar en arresto, detención y deportación. Es obligación de ley acudir, aunque no se tenga abogado. Por lo general, se encuentra un abogado voluntario que ayude por ese día únicamente.

El no acudir a las citas también puede resultar en arresto, detención, y deportación-

Plazos de Fecha: Con o sin abogado, el caso lleva plazos de fecha. En particular, solicitudes de asilo requieren entrega (o por lo menos con mínima información) *dentro de los doce meses de haber llegado* al país (o más pronto si lo ordena la corte).

INFORMACIÓN CLAVE PARA CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN DEPORTACIÓN DE INMIGRACIÓN

Mantenerse al pendiente del correo y siempre tener al corriente su dirección

Es muy importante mantener la dirección al corriente en una o dos de las agencias. Recibirá avisos importantes, incluyendo fechas de audiencia. Si hay cambio de dirección o ya no se puede recibir correo en la dirección que tiene el gobierno, hay que ponerla al corriente en uno o más locales *lo más pronto posible*.*

- **LOS NO-CIUDADANOS**

Actualizar la USCIS usando la AR-11 por correo o por internet al <https://egov.uscis.gov/coa/>.

- **EN TRÁMITES DE INMIGRACIÓN EN LA CORTE**

Actualizar la EOIR y DHS usando la EOIR-33.

- **Atención:** Enviar por correo la forma a la corte que está manejando el caso. (Asegurarse, al reverso de la Forma EOIR-33, que la dirección de la corte sea la correcta)
- **Atención:** Si la administración ha cerrado el caso, no se entrega la Forma EOIR-33. Si existe duda, se consulta a un abogado.

- **SI SE REQUIERE REGISTRARSE CON ICE O HACERLES SABER LA DIRECCIÓN.**

Participar el cambio de dirección al agente de ISAP o de ICE.

- **PLANES DE ENTRAR O ABANDONAR LA JURISDICCIÓN DE CALIFORNIA NORTE (O RECIENTEMENTE SE HA REGRESADO A VIVIR EN CALIFORNIA NORTE).**

Es probable que haya que presentar una Solicitud de Cambio de Jurisdicción ante la corte. Si esto se requiere, favor de consultar con abogado.

* Cambio de dirección requiere reportarse durante los primeros 10 días a la USCIS y durante los primeros 5 días hábiles a la EOIR.

Conseguir la información necesaria

Si existe duda sobre la siguiente fecha de audiencia, hay que llamar al sistema automático para averiguar:

Tel **1-800-898-7180**, entrar el **A#** (una serie de 8 o 9 números que se encuentran en los documentos), oprimir "1" y verificar que el nombre sea el correcto, oprimir "1" de nuevo para escuchar la fecha y la hora de la audiencia.